

LE550/34



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

ALMADÉN DE LA PLATA, 6 Agosto 1931.

Negociado Estatutos.

Número 297.

Ilmo. Sr.

Cumpliendo gustoso a lo interesado por V.S. en su respetable comunicación número 886 del día 18 de Julio último, honrome en remitirle ad junta certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de mi presidencia el día 2 del actual, sobre la opinión del mismo sobre la redacción de un Estatuto regional Andaluz.

El Alcalde.

Sala general

Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial de
Sevilla.